

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 10-06-2025 16:40:29

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-249-AG25

SEÑOR (ES) : WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA

RUT : 77.214.540-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Seguro de Accidentes Laborales

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131601	Seguros de vida	1 Unidad	Seguro de Vida de Accidentes Laborales, para 01 encuestador de Registro Social de Hogares, Dirección de Desarrollo Comunitario. Proveedor debe especificar lo ofertado, no se aceptaran ofertadas copiadas y pegadas. Se le enviarán los datos del encuestador al proveedor adjudicado.	Seguro de Vida de Accidentes Laborales, para 01 encuestador de Registro Social de Hogares.	46.219,00	0,00	0,00	46.219
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto \$ 46.219 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 46.219 19% IVA \$ 8.782 Total \$ 55.001				

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

01 Seguro de Vida de Accidentes Laborales, para personal de Registro Social de Hogares, solicitado por Doña Katia Guzmán Geissbühler, Directora Des. Comunitario.

OC emitida por JLNE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. Difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>